



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas del diez y siete de octubre de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Salón Heberto Castillo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la segunda sesión de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 22, 23 y 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**  
PRESIDENTA

**DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BLANCA**  
INTEGRANTE

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO**  
INTEGRANTE

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**  
INTEGRANTE

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA**  
INTEGRANTE

**DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ**  
INTEGRANTE

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de ésta Asamblea, la Presidenta dio la bienvenida al Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal a nombre de todos los integrantes de la Comisión de Protección Civil.

Adicionalmente agradeció la presencia de todos los Diputados e invitados presentes en la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario dar lectura en la porción normativa que nos ocupa, a los acuerdos de la Comisión de Gobierno del Distrito Federal, aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, en la sesión del 4 de octubre del año en curso.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El **Secretario** dio lectura a los acuerdos que emitió el Pleno de la Asamblea de la siguiente manera:

Primero.- El Pleno aprobó las comparecencias de titulares de diversas dependencias del GDF ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, para nuestra materia, se establece de la siguiente forma:

Dependencia: Secretaría de Protección Civil.

Comisión: Comisión de Protección Civil.

Fecha y hora: miércoles 17 de octubre del 2012, 14:00 horas.

Establece también que los servidores deberán remitir un informe escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia.

Segundo.- Las comparecencias serán el único asunto en el orden del día y se desarrollarán en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

Tercero.- El formato de la comparecencia será el que aprobó el Pleno de la Asamblea Legislativa, mediante el diverso presentado durante la sesión del día 27 de septiembre de 2012.

Cuarto.- Se instruye a notificarse al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Quinto.- Se instruye a notificarse a las comisiones ordinarias de las Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas del presente acuerdo.

La **Presidenta de la Comisión** instruyó al Secretario a someter a consideración de la Comisión por la vía económica la aprobación del formato referido para la presente sesión.

El **Secretario de la Comisión** procedió a realizar la votación en la Comisión aprobándose la ratificación del formato referido.

La **Presidenta** agradeció la presencia del Diputado Orlando Anaya del Partido Acción Nacional y del Diputado José Fernando Mercado Guaida, del Partido Revolucionario Institucional.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Señaló la Presidenta que para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, harían el uso de la palabra hasta por 10 minutos los siguientes Diputados:

Por el Partido del Trabajo, el Diputado Genaro Cervantes Vega.

Por el Partido Revolucionario Institucional: Diputado José Fernando Mercado Guaida.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional: Diputado Orlando Anaya González.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

**El Diputado Genaro Cervantes Vega** emitió una felicitación a nombre de su Grupo Parlamentario y puntualizó que no se puede pasar por alto que la Secretaría de Protección Civil, ocupa en este último ejercicio el penúltimo lugar en cuanto a la asignación de recursos en todas las administraciones centrales del Gobierno del Distrito Federal. Considerando lo anterior, no se tiene más que celebrar que las contingencias que se presentaron en el periodo se hayan atendido con prontitud y eficacia, de acuerdo a la capacidad de respuesta instalada.

Enfaticó que a las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Protección Civil corresponde reconocer la realidad, que los procesos de desarrollo de esta Ciudad deben estar acompañados de sistemas y protocolos efectivos en materia de Protección Civil.

**El Diputado José Fernando Mercado Guaida**, por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradeció a los integrantes de la Comisión y dio la bienvenida al Secretario.

Señaló que al inicio de esta administración fue creada la Secretaría de Protección Civil. En un contexto de colaboración el grupo parlamentario del PRI en su momento dio su voto de confianza, entendiendo que esta materia es fundamental en una megalópolis como lo es el Distrito Federal.

Las constantes emergencias en una compleja zona metropolitana, tanto por sus dimensiones geográficas como demográficas, existe en una atención puntual del gobierno en materia de Protección Civil.

La traumática experiencia de las explosiones de San Juanico y el sismo de 1985, exigieron como sociedad y gobierno profundizar en una cultura de prevención y de programas de acción en caso de desastre o de emergencia en auxilio de la población.

Reconoció la labor del Doctor Moreno Brizuela, ya que los avances son significativos y al día de hoy la atención de situaciones de riesgo y el apoyo a ciudadanos tiene resultados positivos que no se pueden negar.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Afirmó que como representantes populares promueven la idea y el compromiso de fomentar acciones vinculadas para una seguridad que resguarde a los habitantes y pueda proteger en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Señaló que prevenir es siempre mejor que lamentar, por ello, dijo, la creación de los Mapas de Peligros y de Riesgo, la vigilancia por medio del Sistema de Cámaras, el seguimiento de los Índices de Radiación Ultravioleta, las medidas preventivas en los estadios de fútbol, la creación del Manual de Protección Civil, así como sugerir la realización del Plan Familiar de Protección Civil para que en el propio círculo familiar se desarrollen planes y actividades de lo que sus miembros deben hacer antes, durante y después de un desastre.

Observó que en todos aquellos temas que repercuten directamente en la población, por su naturaleza e importancia, la materia de Protección Civil debe estar alejada de la politización y de intereses partidarios.

Comentó al Secretario que por cuestión de la instalación de otra comisión, no podría quedarse a las preguntas, por lo que aprovechó para hacer cuestionarle sobre un tema muy particular que se vive en el sur y en el sur poniente del Distrito Federal, los asentamientos irregulares, donde se ha visto que año con año es notoria la pérdida de bienes materiales, del patrimonio de algunas personas y lamentablemente en algunos casos, hasta la pérdida de vidas humanas.

Reconoció públicamente lo que se ha hecho en forma positiva, y señaló, esperaba en su intervención pudiera señalar que medidas se están tomando para resolver el problema de los asentamientos irregulares.

**La Presidenta de la Comisión** agradeció la presencia del Diputado Erik Jiménez Hernández, que se integró a la sesión.

A continuación la Diputada Presidenta cedió el uso de la palabra al Diputado Orlando Anaya González, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para que manifieste su posición.

**El Diputado Orlando Anaya González**, señaló haber encontrado entre líneas un sin número de preocupaciones expresadas por el Secretario y sus colaboradores al paso de la información vertida y de lo hecho no sólo en el último año sino en los cinco años de funcionamiento de la Secretaría.

Dijo que que no es posible el entendimiento del atlas de riesgo multiseñalado por el informe sin la activa participación de distintos sectores económicos o sociales para darle vida o utilidad y tan solo por citar un ejemplo el atlas de riesgo debería ser utilizado por desarrolladores o bien la operadora y constructora de las supervías o bien por las propias



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Jefaturas Delegacionales, con la finalidad de consultar con la Secretaría los posibles riesgos que se pueden generar a partir de un desarrollo habitacional o cualquier obra urbana.

En este orden de ideas, apunto la necesidad de que la Secretaría de Protección Civil perfilara una propuesta de sistematización de consultas para cualquier desarrollo inmobiliario, obra pública en el atlas de riesgo o bien desde la apertura de establecimientos mercantiles de alto impacto y también para cualquier ciudadano en general.

Es preocupante, dijo, el nivel de coordinación en dictaminar el riesgo de cada mercado público, pero nos preocupa mucho más las acciones que se han recomendado y no se han tomado en cuenta.

Ofreció desde el grupo parlamentario de Acción Nacional que si se comparte esta información se pueda hacer un trabajo intenso y también presionar a las instancias que sean necesarias para que las cosas efectivamente encuentren una solución pronta.

Apuntó que una de las preocupaciones del Grupo Parlamentario del PAN, son las Delegaciones dado que se les han restado facultades, recursos y han generado una dependencia enorme con la Administración Central.

Reiteró y abundó, que las Delegaciones que fueron gobernadas por el PAN en los últimos dos trienios han sido sin duda las de mayor inversión en unidades pre-hospitalarias y de primer contacto, han hecho y se cuentan hoy entre ellas más de 25 unidades entre ambulancias, centros de rescate urbano, en contraste con la inversión hecha por otras delegaciones que hasta donde se tiene información en algunos casos ha sido nula la inversión.

Declaró que existía una preocupación sobre el manejo presupuestal del ejercicio 2011 en la Secretaría dado que para dicho ejercicio presupuestal, la Presidencia de la Comisión de Protección Civil y quien fuera Diputado, Víctor Romo, hoy Delegado en Miguel Hidalgo, acordaron impulsar que se otorguen a esa Delegación un presupuesto adicional por 10 millones de pesos en materia de Protección Civil, mismo dinero que fue etiquetado en el presupuesto de la Secretaría. Al paso del tiempo se llevaron a cabo algunas reuniones entre la Delegación y la Secretaría a su cargo y la de Finanzas, inclusive con la intervención del entonces Diputado Romo en su momento y finalmente el dinero por razones que aún no se han sido aclaradas no fue destinado a la Delegación.

Manifestó que en ese momento se alegó que por parte de las autoridades y lo que publica la Gaceta Oficial del etiquetado que elaboró esta Soberanía no fue claro. Señalo que es pertinente que aclare el punto.

Finalizó reconociendo hecho hasta este momento por la Secretaría, sobre todo por la creación de la misma aprobada por esta Sede, que ha dado muestras de que sí es pertinente



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

y necesario tener una Secretaría de la envergadura y la relevancia que tiene la Protección Civil, que es un tema que siempre ha estado en el abandono de manera general, pero hoy es un reto; es un reto y el reto es que la Protección Civil se coloque de una manera prioritaria, auténtica y sobre todo que puedan converger en ella todos los niveles de gobierno.

La **Presidenta de la Comisión** dio la bienvenida al Diputado Gabriel Gómez del Campo que se integró a la sesión y a continuación cedió el uso de la palabra al Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda.

El Diputado **Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano** recordó los acontecimientos suscitados después del sismo del 19 de septiembre de 1985, recalcando que después de este acontecimiento se tuvieron pérdidas cuantiosas de bienes y patrimonio, ciudadanos, servicios vitales, estratégicos, otorgados por los diversos entes del gobierno.

Dio especial énfasis al recordar lo lamentable que fueron las pérdidas de miles de vidas, con ello se tiene más que claro que es indispensable para los gobiernos, contar con un sistema fuerte y eficaz que reaccione de manera oportuna para salvar vidas, bienes y el entorno de la población, así como mitigar los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores que pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

Mencionó que la Ciudad de México, con el transcurso de los años ha recogido en su seno un ser y sentir de sus leyes, el conocimiento y experiencia de problemas que esta magnitud revelan, la observación y estudio puntual de los mismos, así como la integración y participación de todos los sectores involucrados bajo un esquema de coordinación ejecutiva los cuales han permitido dar pasos firmes en la construcción y edificación de las bases de protección civil.

Lo anterior se liga con el hecho de que se ha avanzado con pasos firmes en la ciudad para lograr lo que se ha buscado desde hace un par de décadas; una ciudad consciente y reflexiva donde la prioridad indiscutible sean las vidas de sus habitantes, alusión que se vierte con orgullo cuando se leen datos históricos de donde se desprende que la Ciudad de México es pionera en legislar y mostrar con vehemencia su preocupación en la materia correspondiente.

Por ello la creación y mejora de los documentos básicos de orden legal y estructura orgánica de cualquier institución que se precise de decirse y proyectarse sólida, organizada y a la vanguardia, son fundamentales para generar los escenarios de trabajo idóneos que redunden en beneficio constante a sus destinatarios, y que en el caso en comento, son definitivamente los ciudadanos quienes finalmente son el punto de partida que cualquier regulación y acción de gobierno.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mencionó que a partir de la creación de la Secretaría, se debe aspirar a mayores y mejores resultados, la definición de metas y evaluación de gestión no es un tema menor, por el contrario, descansa en ellos instrumentos eficaces y eficientes para ser autocríticos para el desempeño de la comisión encomendada.

Recordó que la dirección y ejecutividad de las acciones, son parte de la Secretaría, las cuales deben privilegiarse con la información que se obtiene de los instrumentos y programas de prevención en casos de emergencia.

Citó que se ha logrado establecer una radiografía de la Ciudad de México, el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México destaca las principales problemáticas que aquejan a la población.

Aludió que al contar con la información de referencia bajo un programa de trabajo, constituye para la Secretaría paralelamente a la gran responsabilidad del reto de instrumentar las medidas y acciones necesarias para privilegiar y en su caso resolver de forma oportuna las problemáticas detectadas, así como generar marcos de trabajo y colaboración para resolver aquellas que impliquen implementaciones acordes a sus proporciones.

Apuntó y expuso a la Secretaría como un problema urgente la revisión aquellas zonas que representan un alto riesgo, como es el caso de la Delegación Iztapalapa, que surge como la que tiene la mayor afectación de toda la ciudad en cuanto al fenómeno de grietas.

Derivado de lo anterior, es necesario implementar medidas tanto de prevención y atención para la difusión apropiada a la población.

Propuso que haya una orientación de partidas del presupuesto de la Secretaría para atender y mitigar el problema de grietas en la demarcación, instrumentar una campaña de sensibilización y conciencia dirigida a la población respecto de los riesgos existentes por esa situación, con contenidos específicos de prevención e intervención, analizar y valorar la implementación del Plan Hídrico Xico-Tláhuac elaborado por la UAM Iztapalapa.

Señaló que es ahí donde se debe ver técnicamente con CONAGUA, con todos los sistemas de agua, si es viable este proyecto que ha elaborado la UAM y que tendría dos vertientes: una, que dotaría de agua necesaria; y dos, el saneamiento de varios mantos que ya son agotados y el relleno de las propias grietas.

Propuso que se implemente de forma urgente e inmediata un plan de trabajo para conocer las condiciones que guardan en general las instalaciones eléctricas subterráneas llamadas "mufas", implementando un plan de trabajo para conocer la vida útil de los postes y cableado eléctrico que se encuentran en las calles y que son hoy un peligro real para la población.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Invitó a la Secretaría de Protección Civil para realizar un diagnóstico de las instalaciones eléctricas subterráneas y trabajar de manera conjunta con la Comisión Federal de Electricidad en su modernización y seguimiento de los trabajos en las instalaciones a través de su supervisión.

Cuestionó el cumplimiento de las condiciones para la operación y restablecimiento de las instalaciones eléctricas en la ciudad, las cuales se ven afectadas principalmente en el primer cuadrante del Centro Histórico, además del riesgo y peligro existente para la población que normalmente transita por las calles de la ciudad.

Exhortó a la Secretaría de Protección Civil a que instrumente un plan de acción en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, siendo ésta última responsable de la atención y mantenimiento del sistema eléctrico de la ciudad, presentando un programa de mitigación de daños, programa de prevención, difusión y capacitación.

**La Presidenta de la Comisión** agradeció las palabras del Diputado Jerónimo Ojeda y brindó el uso de los micrófonos al Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

**El Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela**, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, agradeció a la Presidenta de la Comisión y saludó a los integrantes de la comisión presente, además, saludó a los diputados presentes que no eran de la Comisión y agradeció su presencia.

Agradeció también la compañía de Gloria Vázquez, Directora de Emergencias; José Luis Hernández, Director de Prevención; y Raúl Esquivel, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos, que son las tres direcciones generales que dependen de la Secretaría de Protección Civil.

Felicitó a los Diputados por estar tan bien enterados de lo que ha sucedido en los últimos 6 años en materia de Protección Civil y aseveró que con personas preparadas y conocedoras del tema es que se podrá llegar a las metas que se fije esta Administración.

El Doctor Brizuela, elucidó que dentro del sistema de protección civil del Distrito Federal una instancia de coordinación y consulta fundamental es el Consejo de Protección Civil en donde se encuentra incluido este órgano legislativo con representantes que tienen voz y voto.

Resaltó el trabajo realizado en el gabinete de protección civil el cual está integrado prácticamente por todas las dependencias del gobierno, sesionando todos los días de lunes a viernes y sábados y domingos cuando es necesario para en seguida informar en el gabinete de seguridad al Jefe de Gobierno todos los días sobre los asuntos más relevantes y la situación que prevalece en la materia.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Hizo un breve recuento de las principales acciones y los avances registrados en casi 6 años del actual gobierno de la Ciudad.

Habló de la Transversalización hacia todas las instancias del Gobierno del Distrito Federal, una política pública que privilegia la perspectiva preventiva y de desarrollo sostenible sobre el enfoque reactivo que prevalecía; mejoramos la coordinación interinstitucional en atención de emergencias, programas preventivos y en la capacitación de la población para el manejo adecuado de los riesgos que se presentan en la ciudad; avanzaron en la elaboración de un diagnóstico más amplio y más preciso sobre los riesgos y amenazas que se enfrentan con base en la clasificación de los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, físico químicós, sanitario ecológicos y socioorganizativos de acuerdo a los diferentes fenómenos perturbadores que se registran en la ciudad.

Mencionó que desarrollaron el más amplio y detallado diagnóstico de riesgos con que haya contado la ciudad y concluyeron la estructuración del atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, proyecto que estuvo pendiente durante años y hoy es un instrumento indispensable que contiene y maneja una vasta información para desarrollar medidas y programas preventivos y para tomar las mejores decisiones ante las emergencias.

Mencionó que el atlas de peligros y riesgos cuenta con 350 mapas digitalizados y es con mucho el más completo y avanzado del país. Apuntó que en caso de un sismo o inundaciones el atlas permite visualizar las zonas susceptibles de daños ocasionados por la aceleración sísmica o las zonas susceptibles a inundarse, mostrando toda la infraestructura del Distrito Federal, escuelas, hospitales, gasolineras, edificios, permitiendo hacer un estimado de posibles daños para tomar acciones de respuesta.

Explicó un mapa de aceleración sísmica que es enviado desde la UMAM al Atlas de Peligros y Riesgos, 5 minutos después de ocurrido el sismo. Presentando exactitud a lo que realmente está ocurriendo en ese momento, el mapa ayuda mucho para saber si hubo una afectación importante, a parte del sobrevuelo que se hace de los helicópteros y de la gente para saber si hubo daño con ese sismo.

Expuso también la problemática del hundimiento de la Ciudad, en la primera mitad del Siglo pasado, los hundimientos en la zona centro pasaron de 30 a 50 centímetros anuales. Actualmente el hundimiento en la Ciudad de México es de sólo 7 centímetros al año ya que se ha logrado reinyectar agua al subsuelo y esto ayudará no solo a disminuir el problema de hundimientos sino de las grietas y también a la regulación que se ha hecho del crecimiento vertical de las edificaciones en la zona centro de la ciudad y en algunas zonas entre otras medidas.

Indicó posteriormente las áreas de peligro por la caída de ceniza ante una eventual erupción del Popocatepetl, teniendo identificadas el número de colonias que pudieran resultar afectadas por caída de ceniza.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Enunció que Alvaro Obregón cuenta con el mayor número de barrancas, 16, con 89 kilómetros de longitud, de un total en la Ciudad de 74 barrancas con 262.5 kilómetros de longitud.

Mencionó también que se tuvieron de hecho dos células de tornado, cuando era esto impensable en el Distrito Federal. Señaló que fueron células convectivas que es el nombre científico que reciben y que se presentaron problemas muy serios.

Señaló que tienen incorporado al Atlas de Riesgos, el número de colonias por delegación con riesgo de inundación teniéndolas perfectamente identificadas, afirmó que son 149 colonias, 38 de atención prioritaria y ahí se manda al personal de la Secretaría cuando comienza a llover. Dijo que estos meses son los más preocupantes para deslizamientos precisamente cuando ya deja de llover en forma importante, ya que se empieza a reseca la tierra

En la temporada de lluvias se trabajó interinstitucionalmente con base en 8 ejes de acción, desde la detección de sitios y viviendas de alto riesgo, mucho antes de que comiencen a llover, por ejemplo este año, se evacuó a 100 familias que se encontraban adentro de las presas, no a un lado, adentro. Entonces se hace un trabajo con las delegaciones, sobre todo con Álvaro Obregón para reubicación de estas familias, se trata en laderas, cauces y barrancas, las grietas que se tienen, dos grietas con actividad de las 119, están monitoreadas permanentemente, los sitios de encharcamiento, unidad tormenta, drenaje profundo, etcétera.

En la Ciudad, se encontraban 322 puntos de encharcamientos recurrentes y después de obras, de muchas horas de mitigación, se han reducido a 92.

Mencionó que el incidente de "El Arenal" fue imprevisible puesto que vino abruptamente agua del Estado de México, una lluvia torrencial atípica que comenzó a inundar ni siquiera a la hora de la lluvia, sino al otro día.

En cuanto a la temporada de calor están igualmente identificadas las zonas de mayor riesgo para la población y el número de colonias afectadas con alto calor, sobre todo por el efecto de isla de calor que se presenta actualmente.

Durante la temporada de calor es sobre todo prevención y combate de incendios forestales y retiro de enjambres que en promedio se retiran como 20 ó 30 enjambres al día, y en época de calor se pueden ir a 90 ó 100.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Manifestó que en las zonas altas de la ciudad se encuentran casi 80 mil personas en alto riesgo durante la temporada invernal afortunadamente, expresó que tienen identificadas las zonas en donde permanentemente se hace monitoreo a estas zonas.

Dentro de los riesgos fisicoquímicos se encuentran los incendios urbanos, forestales, fugas, derrames, etcétera. Mencionó la importancia de que todos los establecimientos cuenten con el programa interno de protección civil.

Mencionó que la emergencia más importante durante este gobierno fue el brote del Virus de Influenza AH1N1.

Se elaboró el Plan Permanente Anticontingencias Capítulo Sismos, que es un sistema instructivo de operación y seguimiento en el que se definen los lineamientos de participación de cada una de las dependencias de los 3 niveles de gobierno.

Dentro de este plan permanente se estableció el procedimiento de reacción inmediata del gabinete.

Se ha logrado generar un diagnóstico inmediato de la situación antes de 10 minutos, los helicópteros salen y ven si hay daño macro, entonces si no hay daño macro de inmediato se informa y la gente baja el nivel.

Mencionó que el año pasado se presentaron 4,168 sismos, más de 11 al día, destacando precisamente el del 20 de marzo del 2012, de 7.4.

Aseguró que la Ciudad de México cuenta hoy con el mejor sistema de alertamiento del mundo, que se compone a su vez de dos sistemas complementarios, el del CIRES y el de 360 grados. El del CIRES, opera mediante estaciones sismo-receptoras, que están en las costas de Guerrero, hora en Oaxaca, y permiten un alertamiento de 40 a 50 segundos antes de la llegada de un sismo al Distrito Federal con origen en las costas de Guerrero, y pronto también en Oaxaca.

El sistema de 360 grados funciona mediante un acelerómetro que detecta las Ondas Sísmicas P, que llegan antes que las Ondas S y del tren de ondas, y dependiendo de la morfología y de la magnitud de éstas sabemos que vienen ondas destructivas o que no

Otro elemento muy importante en esta mejor preparación de la Ciudad para enfrentar un sismo es el Reglamento de Construcciones que contiene un factor sísmico y que ese factor sísmico se le exige a quien va a hacer una edificación dependiendo si está en la zona 1, 2 o 3, además durante esta administración se creó también el Instituto de Seguridad Estructural del Distrito Federal para reforzar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mencionó que cada mes de septiembre, se realiza el macro simulacro, en el último participaron más de 6 millones 700 mil personas, lo cual es impresionante porque todo mundo ha participado en un simulacro en esta ciudad y casa por casa estamos impulsando también el que cada familia elabore su plan familiar de protección.

En materia de capacitación, con el apoyo de diversas instancias de gobierno e instituciones académicas, se ha capacitado a más de medio millón de personas, y se han suscrito importantes convenios de colaboración con Unirred, el ISSSTE, diferentes asociaciones.

En cuanto a la preparación de cuerpos de emergencia, destacó la formación y certificación a nivel internacional a 542 servidores públicos como brigadistas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y a nivel pesado, que no lo tiene prácticamente ningún país de Latinoamérica.

Las guarderías son muy importantes porque hay 817 que se tiene la certeza de que existen en la Ciudad de México.

Se han presentado 272 cortos circuitos en este año, más que en 2011.

Mencionó, haciendo alusión a la pregunta del Diputado Ojeda, que sí se ha estado trabajando con CFE muy estrechamente.

La OCDE, reconoció que la Ciudad de México es de las más avanzadas no sólo de Latinoamérica, sino del mundo para esta situación de asentamientos irregulares, pero afirmó que no sirve el diagnóstico si no se pueden resolver muchos problemas, esta es una política de atención integral y es la única manera de poder resolver una situación.

Mencionó que en Legislaturas anteriores la Secretaría recibió apoyo por parte de varios Diputados como el Diputado Huerta Ling, Presidente de la Comisión de Protección Civil en ese momento, pero aseguró, nunca se vio esto en el presupuesto.

Hizo mención de que llegó a contar en 2008 con 194 millones y que este año es ridículo el presupuesto que se le asignó. Mencionó que le informaron de 30 millones adicionales que se les asignaron pero resulta que eran etiquetados para diferentes cosas, entre ellos 10 millones para la delegación Miguel Hidalgo.

Finalmente, dijo, esos 10 millones, José Luis Hernández Dehesa que es Director de Prevención, lo están utilizando para minas, una parte, 7 millones para minas de Miguel Hidalgo, o sea sí se están utilizando para ello, pero pidió que esas confusiones no vuelvan a suceder.

Agregó haciendo énfasis en la falta de recursos de que dispone la Secretaría, por lo que solicitó se procure brindar una mayor cantidad de recursos.

Acta de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Protección Civil del D.F., celebrada el 17 de octubre de 2012.  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

---

Finalizó agradeciendo a sus compañeros y colaboradores en la Secretaría y reafirmo su compromiso a trabajar en beneficio de la Ciudad.

**La Presidenta** agradeció al Secretario e informó que se habían inscrito para la ronda de preguntas el Diputado Genaro Cervantes Vega y el Diputado José Fernando Mercado.

**El Diputado Fernando Mercado** confirmó su estancia un par de minutos más y prosiguió la Presidenta informando el orden de participación.

**La Presidenta** comentó que también haría preguntas el Diputado Orlando Anaya González y el Diputado José Alberto Martínez. A continuación cedió el uso de la palabra al Diputado Genaro Cervantes hasta por 5 minutos.

**El Diputado Genaro Cervantes Vega** apuntó que se ha notado la falta de centros de atención de emergencia en la periferia de la ciudad, por lo que propone realizar un estudio para determinar los espacios en los que se pueden crear estos centros de atención de emergencia. Finalizó cuestionando al Dr Elías ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en materia de Protección Civil de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal?

**La Presidenta** intervino para comentar que el Secretario tendría la palabra para contestar hasta por 10 minutos.

**El Doctor Elías Miguel Moreno** comentó que se tiene en todas las delegaciones un SIPROR para dar atención a emergencias permanentes, coordinado estrechamente con las unidades de protección civil.

Lo mismo, comentó que es de utilidad para que en casos de emergencia, de forma inmediata puedan hacer las primeras valoraciones de daños en la ciudad y que de forma precisa pueda el emitir los primeros informes sobre la situación de las construcciones y los habitantes de la Ciudad.

Mencionó que espera que la presente Legislatura pueda gestionar mayor presupuesto para la Secretaría pues es muy difícil brindar buenas instalaciones y equipamiento para la atención a emergencias en diversas áreas de la Secretaría.

Comentó que se exigió que se hiciera revisión de todos los programas internos de Protección Civil de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y solo les han entregado el 80%, sin embargo el otro 20% no se sabe si se tenga o no.

**El Diputado Genaro Cervantes Vega** aseguró que con la Coordinación de la Presidenta de la Comisión se intentaría aumentar la cantidad de recursos con que cuenta la Secretaría.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La **Presidenta** cedió el uso de la palabra al Diputado Orlando Anaya hasta por 5 minutos.

El **Diputado Orando Anaya** mencionó que en la Ciudad de México se tiene el riesgo de que se presente un sismo de gran magnitud y que se tiene el dato de contar con 40 mil radorreceptores del SAS en más de 3 mil escuelas.

Así mismo preguntó al Secretario si era correcto el dato y si podría explicar las características y conocer el costo de los periféricos.

Solicitó al Secretario que abundara sobre las acciones realizadas derivadas del sismo del 20 de marzo del presente año. Conocer cual fue el status de los oficios que se enviaron a múltiples dependencias y particulares para conocer el estado de sus inmuebles.

Puntualizo que en el informe se señala que se revisaron 4,609 inmuebles en toda la ciudad y que sólo en 793 se presentaron algún tipo de afectaciones. Por lo que solicitó el Diputado que informe cuáles fueron ya tomadas en cuenta, cuales solucionadas y si esto se incluyó en los oficios mencionados con anterioridad.

Cuestionó al Secretario sobre si existe algún incentivo o reconocimientos por parte de la Secretaría para el H. Cuerpo de Bomberos y en su caso, para las propias Delegaciones.

Mencionó también que en la Central de Abasto existen diversas problemáticas como inundaciones e instalaciones eléctricas precarias al interior, además, al interior se han construido 3 gasolineras y una gasera y preguntó que es lo que se está haciendo al respecto para garantizar la seguridad e integridad de las personas.

Apuntó que es muy importante para el Partido Acción Nacional que el Cuerpo de Bomberos se vea fortalecido desde diferentes ámbitos.

Finalizó preguntando sobre las grietas y deslaves en la Delegación Iztapalapa y solicitó saber cuales son las colonias en donde existen mayores riesgos y de que manera se puede apoyar.

La **Presidenta** cedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario.

El **Doctor Elías Moreno**, señaló que se ha impulsado sin éxito el crecimiento y mejora del sistema replicante pues de nada sirve tener el mejor sistema de alertamiento en relación a CIREs, si solo en una hora del día y solo el 5 por ciento de la población se va a enterar.

Mencionó que en su momento propuso la instalación de 3 mil columnas sísmicas, sin embargo no fue aprobada esta propuesta y en cambio se donaron 50 mil radios y 10 mil más están por donarse, estos, lamentablemente se instalaron uno por salón cuando tenían que haber sido uno por escuela.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mencionó la necesidad de contar con más sistemas replicantes y en ese punto solicitó el apoyo de los Diputados. En relación al sismo del 20 de marzo comentó que el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal funciona muy bien a pesar de las limitaciones pues el Consejo se ha venido reuniendo en tiempo y forma y brindó algunos ejemplos de la rapidez de respuesta por parte del Gobierno Central.

Señaló además que en el tema de los oficios a las dependencias no se omitió a ni una sola dependencia por pequeña que esta fuera, señaló que la Secretaría no puede hacer más que solicitarles la información y que depende de cada dependencia responder con prontitud, o no. Señaló que el ISSSTE respondió de inmediato, IMSS mandó su informe parcial, muchas otras dependencias informaron que se había hecho ya la revisión.

Comentó la dificultad para que los propietarios de inmuebles hicieran revisiones de sus construcciones por lo que la Secretaría tuvo a bien buscar el apoyo de los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y se revisaron más de 600 inmuebles, pues los otros 500 ya habían sido revisados.

Mencionó que se encontraron 26 en alto riesgo por lo que al solicitarles la revisión y no ver acción alguna se procedió a la suspensión de Arcos de Belén e Insurgentes 300.

Afirmó que con los recursos que cuenta la Secretaría es sumamente difícil apoyar en la medida deseada al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad mencionó que un Bombero raso gana más de 18 mil pesos mensuales, tienen ISSSTE y tienen seguro con Dosel para atención de emergencias, sin embargo mencionó que hace falta renovación en el equipo y la infraestructura de los Bomberos como los uniformes y escaleras teleféricos, sin embargo no se cuenta con los recursos suficientes.

Finalmente apuntó que la Central de Abasto tiene su propia Dirección de Protección Civil y ya hicieron una revisión hace 4 años.

Mencionó que se separaron las instalaciones electricas de las guarderías y las de gas, la idea, mencionó es cambiar a gas natural debido a que conlleva un menor riesgo.

Con respecto al tema de las grietas, mencionó que se tiene una sola grieta activa y se cuenta con 2 centros de monitoreo de grietas y hacen revisiones puntuales en las zonas donde se presenta la actividad de las grietas.

Mencionó por último que existe una grieta aparentemente nueva ubicada en Venustiano Carranza, sin que al momento se sepa a quien pertenece.

**La Presidenta** agradeció y cedió la palabra al Diputado Orlando Anaya hasta por 3 minutos.



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**El Diputado Orlando Anaya** agradeció las respuestas y reconoció la buena coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal en beneficio de la gente y comentar que le gustaría contar con información de las dependencias que no han cumplido con las normas de Protección Civil

**La Presidenta** agradeció al diputado y cedió el uso de la palabra al Diputado Martínez Urincho.

**El Diputado Alberto Martínez Urincho** dio la bienvenida al Doctor Moreno Brizuela y reconoció la excelente labor realizada con el escaso recurso que se cuenta en la Secretaría. Cuestionó al Secretario sobre ¿Qué porcentaje del Autodiagnóstico de Riesgos, se ha atendido por parte de las instancias tanto de las guarderías infantiles del orden privado, tanto de las guarderías del orden público o que administran precisamente tanto Gobierno Federal como Gobierno de la Ciudad, qué porcentaje se tiene de atención a esas recomendaciones, dictámenes de opinión técnica o inclusive que ordena la Secretaría en torno a esas instancias infantiles?

Como segundo cuestionamiento solicitó saber ¿Cuál ha sido precisamente la política de acción de la Secretaría a su cargo en atención a los asentamientos poblacionales en laderas?

Preguntó además el Diputado, ¿Cuál es la atención y qué actitud han tomado o qué nivel de coordinación han tenido las otras instancias del Gobierno de la Ciudad para poder abatir un rezago o la atención a ese punto?

Señaló que eran esas las únicas preguntas y agradeció al Doctor Brizuela por su atención.

**La Presidenta** agradeció al Diputado y concedió hasta 10 minutos al Secretario para contestar las preguntas.

**El Doctor Iías Miguel Moreno Brizuela** señaló que aprovecharía para contestar también al Diputado Anaya diciéndole que le harían llegar la información de las dependencias morosas para que desde la Asamblea Legislativa de pueda apoyar de algún modo.

Mencionó que un grave problema es que a la Secretaría le quitaron la facultad de verificar no solo establecimientos mercantiles, sino obras pues ahora tienen que acudir con el INVEA y comenta dicho procedimiento entorpece las acciones de evacuación en casos de extrema urgencia.

Apunto que aún cuando reubican alguna familia en una zona que no es riesgosa, más tarde llegan 10 nuevas familias pues es algo muy natural y además conocen el camino. Aseguró que esta es la razón de que en Tlalpan, por ejemplo se incrementara 5 veces el número de



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

sitios de riesgo. Mencionó que es menester brindar atención integral al problema de vivienda de alto riesgo.

Cuantificó que hay 15 mil viviendas en riesgo detectadas en la Ciudad de México de diferentes problemas, estructurales, hidrometeorológico por lo que se atenderá en detalle estas situaciones.

Finalizó comentando que la reunión que se debe tener en el Atlas de Peligros y Riesgos sería fundamental para que los Diputados puedan contar con mayor información y encontrar soluciones a los múltiples problemas.

Agradeció a todos los Diputados y las Diputadas por las palabras que le hicieron llegar y mencionó que parte fundamental del trabajo que se realiza es el equipo con que cuenta la Secretaría y señaló que espera exista continuidad en el trabajo.

**La Presidenta** agradeció al Secretario sus palabras y cedió, para hacer uso de su derecho de réplica el uso de la palabra al Diputado.

**El Diputado Alberto Martínez Urincho** señaló que es de reconocerse que el mismo Secretario mencionará que por no contar con facultades expresas para realizar ciertas acciones es que se acota mucho su margen de acción y además con el poco presupuesto resulta aún más complejo.

Reafirmo contundentemente que se apoyará a la Presidenta de la Comisión para poder apoyar en Pleno el apoyo que tanto requiere la Secretaría y manifestó la intención de sumarse a la solicitud del Diputado Anaya en el sentido de conocer que otras instancias no están cumpliendo con los aspectos en materia de Protección Civil para hacer un enérgico llamado a que atiendan los señalamientos que la Secretaría les haga.

Finalizó reiterando su felicitación por la labor realizada y refrendo su compromiso a trabajar en conjunto por el bien de la Ciudad.

**La Presidenta** agradeció a todos los invitados por acompañar a la Comisión en la Sesión.

Manifestó también que la Presidencia de la Comisión de Protección Civil de esta VI Legislatura, recibía en el marco de la glosa el VI Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el informe que presentó el Secretario de Protección Civil, el Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

Apuntó que se ha escuchado con atención durante la presente comparecencia, los planteamientos que hizo el Secretario, así como los distintos puntos de vista de los partidos políticos representados en la Soberanía de la Asamblea, señaló que enriquece a la



VI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

protección civil de todos capitalinos el debate de altura y el disenso entre las partes, que si bien no iguales complementarias en el fin de preservar la vida de los capitalinos.

Externó un amplio reconocimiento a todo el personal de la Secretaría de Protección Civil por el trabajo realizado que al final se traduce en vidas salvadas.

Asimismo quiso reconocer al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México pues se sabe lo mucho que le aportan a la comunidad y lo mucho que la ciudadanía les reconoce su prestigio, reconoció también a las Unidades de Protección Civil Delegacionales y a las Instituciones Públicas y Privadas que han aportado con su experiencia la conformación de la Secretaría y sus planes de trabajo y desarrollo profesional y agradeció la labor tan importante que lleva a cabo la Secretaría de Protección Civil.

Mencionó la importancia de destinar mayores recursos a la atención de problemas y prevención de temas de Protección Civil además de esforzarse en lograr una coordinación eficaz entre los entes públicos y privados para abonar al mejoramiento del estado de las cosas y finalizó deseando éxito al Doctor Brizuela en las tareas por venir.

Por último Agradeció la presencia de todos los asistentes y pidió a la comisión de cortesía acompañar a la salida al Secretario e instruyo a los integrantes a pasar al siguiente punto del orden del día.

La Presidenta, al no haber más asuntos a tratar levantó la sesión e informó a los Diputados que serían citados en tiempo y forma para la tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

Siendo el día diez de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil, firmando al calce los Diputados integrantes de la misma.--

-----C O N S T E-----

Diputada **María Gabriela Salido Magos**  
Presidenta

Diputado **Jorge Agustín Zepeda Cruz**  
Secretario

Diputado **Diego Martínez García**  
Vicepresidente

Diputado **Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández**  
Integrante



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

**Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza**  
Integrante

**Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**  
Integrante

**Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena**  
Integrante

**Diputado Alberto Martínez Urincho**  
Integrante

**Diputado Genaro Cervantes Vega**  
Integrante